



2019- Quisieron enterrarnos pero no sabían que éramos semilla

Declaración acerca de la Situación de los Postítulos ofrecidos por los Institutos de Formación Docente

Los Institutos de Formación docente dictan, desde que se aprobó la Resolución del 171/10 del Consejo Federal de Educación distintos postítulos gratuitos y de calidad que permiten a los docentes la formación continua en temas de interés para su práctica pedagógica.

Sin embargo nos enfrentamos con una nueva demostración del Ministerio de Educación e Innovación -especialmente de la Subsecretaría de Planeamiento a cargo del Lic Meirño- del ajuste y recorte del presupuesto para educación. En este caso, atacando con diversas medidas el desarrollo de distintos postítulos.

Varios de ellos que cuentan con dictámenes favorables en cada una de las instancias técnicas de evaluación (la GOC y del Consejo asesor) no pueden iniciar la inscripción ya que no se les asigna el presupuesto que sin embargo fuera aprobado ya por la Resolución de firma conjunta 119/2019/MEFGC para "Formación Docente (ex postítulos)" por 7204 hs. Otros de ellos, también aprobados son rechazados por la Subsecretaría de Planeamiento argumentando que no se encuadran en las "líneas prioritarias de acción del Ministerio de Educación e innovación".

La primer pregunta que surge es ¿El Ministerio de Educación e Innovación hizo públicas las "líneas prioritarias" que menciona? ¿A qué objetivos pedagógicos responden? ¿En qué diagnóstico sobre las necesidades del sistema educativo se encuadran?

Nos encontramos nuevamente ante una situación de achicamiento de los profesorados, su desjerarquización, desfinanciamiento y desconocimiento de nuestra profesionalidad ya que se nos niega por completo la posibilidad de realizar diagnósticos y ofrecer formación y acompañamiento gratuito y de calidad a los docentes y graduados.

¿Por qué se desconoce la avidez e interés de los docentes por perfeccionarse y actualizarse en aquellos temas de interés de la comunidad, aspecto que se demuestra en el caudal de inscripciones que nuestros postítulos muestran? Prueba irrefutable de ello son los altísimos números de pre inscripciones aún cuando los postulantes conocen la situación de irregularidad por falta de resoluciones aprobatorias y cierres que hemos padecido.

Por todo lo antedicho **exigimos una respuesta oficial y pública** a la comunidad educativa **de los reales motivos por los cuales se desconoce el derecho a la educación y formación continua de los docentes y graduados**, al tiempo que se expresan ostentosos discursos vacíos acerca de la mejora de la calidad educativa teniendo en cuenta además que el mismo Ministerio reconoce la importancia y excelencia académica (expresado en los dictámenes) de las propuestas que rechaza.

CESGE – marzo 2019